Año I — BARCELONA — 19 de Setiembre de 1869 — Núm. 8

LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · RACIONALISMO · CIENCIAS ARTES · HISTORIA · JUSTICIA · MORAL VERDAD · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALIDAD · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

ÓRGANO DEL CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona; donde se admiten las suscriciones.
El CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para la Península Ibérica, *cuatro* reales trimestre, *ocho* semestre y *diez y seis* al año.—Para el esterior los mismos precios y á mas los sellos de correo.—Las Sociedades obreras, á *real* al mes por suscricion. Los números sueltos, 3 cuartos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE OBREROS

EN BASILEA.

Ya dejamos dicho en nuestro número anterior, que nuestro representante cerca este gran Congreso, habia sido objeto de las pruebas mas fraternales de cariño. Al llegar á Ginebra, los allí reunidos fueron á visitarle, y M. Bakounine le abrazó diciendo: *Al abrazaros á vos, abrazo tambien á los obreros catalanes que os envian, y en general á los obreros de España, en los cuales, querido hermano, tengo fundadas esperanzas: yo espero mucho de la España obrera.»* Iguales demostraciones recibió de los representantes de otros paises y del ciudadano Seutiñon, catalan que ha hecho sus estudios en Alemania, poseedor de vastos conocimientos en la ciencia social, quien se ofreció á representar á nuestros obreros en este concurso al lado de nuestro enviado, lo cual le fué concedido por el *Centro Federal de las Sociedades Obreras*, dándole gracias por su oferta.

Por la noche, invitado por varios delegados, el nuestro fué á visitar *Le Cercle*, salon grande y espacioso donde se reunen las Sociedades obreras de Ginebra. Estaban tratando de la conducta que debian seguir sus delegados en Basilea. A su presencia muchos obreros manifestaron el deseo de que les hablase, pero se escusó que no estando familiarizado con la lengua francesa, no sabria espresarse con facilidad.

Inmediatamente M. Bakounine subió á la tribuna, pronunció un entusiasta discurso, y al final le llamó en plena Asamblea, y le presentó á ella. Un aplauso nutrido y prolongado fué dirigido á los obreros españoles, y al punto el presidente de la sesion manifestó que el delegado español tenia la palabra. Comprometido por segunda vez á hablar, usó de la palabra saludando á la Asamblea en nombre de todos los trabajadores de España, á los cuales iba á representar tan solemnemente, manifestándola nuestro movimiento y progresos é indicándola los medios de emancipacion universal, y que de la solucion racional de los temas propuestos por el *Congreso Internacional*, dependia nuestra redencion. Fué aplaudido varias veces con las demostraciones enérgicas y entusiastas de *¡Vivan los obreros de España!* á cuyas espontáneas felicitaciones contestó nuestro enviado con las de *¡Vivan los trabajadores de Suiza y del mundo!* Al final hizo la Asamblea el aplauso suizo, aplauso prolongado, que consiste en imitar, al compás, la escala musical.

El sábado 4, á las seis de la mañana, partieron para Basilea juntos muchos delegados de las diferentes naciones. La fraternidad era inmensa. A las cinco de la tarde llegaron á su destino, siendo allí objeto de los mas espresivos obsequios, especialmente nuestro representante, cuya nacionalidad llama mucho la atencion de todos aquellos trabajadores, que esperan mucho de nuestra situacion política y de nuestras aspiraciones á la reforma social.

El presidente de la seccion de Basilea, M. Bruhin, acompañado de un inmenso número de obreros y del comité basilense, precedidos de músicas y estandartes, esperaban en la estacion del ferro-carril la llegada de los representantes, el cual á su desembarco, les recibió afectuosamente y saludóles diciendo: «Que con infatigable constancia se conseguirá el resultado de que un dia el trabajo sea el dueño del mundo.» El discurso de M. Bruhin fué original y muy aplaudido. Habló tambien M. Hins, delegado Belga, para decir que la cuestion social no podria resolverse con el solo criterio de la *Libertad*, si no se le unian los principios de *Igualdad* y *Fraternidad*. Concluidos los discursos, los delegados y la comitiva entraron en la ciudad cantando la MARSELLESA con un entusiasmo indescriptible.

El dia 6 abrió sus sesiones el cuarto Congreso de la *Asociacion Internacional de Obreros*. Dióse lectura de las credenciales de los delegados,—por naciones,—del modo siguiente: Viena, Berlin, Colonia, Leipzig, Lieja, Verbiers, Bruselas, Lóndres, Birmingham, Ginebra, Charleroi, Lausanne, Chaux-de-Fonds, Locle, Barcelona, Paris, Marsella, Lyon, Limoges, etc., etc., despues de la cual leyóse el acta de la anterior, y se levantó la sesion, no sin antes nombrar las comisiones que habian de informar y dar dictámen á cada uno de los temas propuestos.

El martes 7, en la sesion de la tarde, nuestro enviado pronunció un discurso con notable resultado, que ha sido muy aplaudido, y el que quizá mas llamó la atencion. En él esplicó nuestro representante la situacion general de España, bajo el punto de vista político, social y económico, y bajo el del progreso de los obreros en el sinnúmero de sus Sociedades, con el total de los socios que las componen, la fecha de su fundacion, el sistema que siguen y el número de socios de cada una. Hizo ver nuestra predisposicion á admitir y estimar las soluciones de la ciencia social y á cooperar con afán en el progreso y emancipacion de los obreros del mundo. Narró la organizacion de nuestro *Centro Federal*, las obras que habia llevado á cabo desde su creacion y los pensamientos que tenia para lo futuro. Dijo que los obreros catalanes, y en general los de la Península Ibérica, queríamos formar con los de las demás nacionalidades, una gran familia, y que por lo mismo no tardaríamos mucho en establecer con ellos un pacto internacional de fraternidad, ingresando á su tiempo en la vasta y universal *Asociacion* de los trabajadores. Dió cuenta de nuestra situacion respecto al trabajo y de nuestro plan de instruccion en Barcelona, y finalizó emitiendo brevemente la solucion que nuestro *Centro Federal* habia dado á los temas del Congreso, y las profundas reformas sociales que debíamos efectuar, lo que debíamos destruiry lo que debíamos edificar para establecer la Justicia y la Igualdad sobre la tierra. Dijo tambien que nuestros delegados eranenviados para asegurarle sque España no era indiferente al fecundo movimiento obrero que están efectuando todas las naciones, y á fin de que las clases obreras de España pudiesen estudiar mejor los progresos de la ciencia y ponernos á su altura, propuso que el futuro *Congreso Universal de Obreros* se celebrase en Barcelona.

Nuestro representante, interrumpido varias veces por los aplausos que se le prodigaron durante el curso de su larga peroracion, terminó con un grito de ¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA-SOCIAL! que fué contestado unánimemente por todos los delegados, en sus propios idiomas, con los de *¡Viva España! ¡Viva Cataluña! ¡Vivan los obreros españoles! ¡Viva el Centro Federal!* etc., etc., en medio de un torrente de aplausos y felicitanes de todo el concurso.

Constituido el Congreso—que celebra tres sesiones diarias—entró á la discusion, que fué muy interesante, el primer tema —*La propiedad rentística en sus relnciones con la emancipacion del proletariado*—y debemos consignar con satisfaccion que la interpretacion que nosotros dimos á este tema, es la misma que le ha dado la inmensa mayoría del Congreso: de manera que la España, tenida hasta ahora en aquellos paises por fanática y digna de Borbones y de un ejército de curas y soldados, estará en el voto de estas grandes cuestiones á la altura de los obreros cuyas naciones se hallan mas adelantadas y que de muchos años gozan de imprescriptibles derechos.

Puesto á votacion, fué resuelto, por 54 votos contra 4, con 17 abstenciones y 5 ausentes, *que la sociedad tiene el dereeho de declarar colectiva la propiedad de la tierra.*

Respecto al segundo párrafo de este mismo tema,—*Que es una necesidad el hacerlo*—resultó aprobado en votacion nominal por 53 votos contra 8, con 10 abstenciones y 4 ausentes.

El número total de votantes en el primer párrafo fué de 75 y en el segundo de 71.

Como se vé, esta solucion establece su práctica: la *igualdad* sobre la tierra. De esta manera se cumple el gran principio de que el *Trabajo sea propiedad esclusiva de los trabajadores;* y que los que no trabajan no puedan tener en una sociedad que quiere la *justicia* propiedad alguna que no se hayan ganado. Así se evita que el hombre, á trueque de vivir en su dia sin trabajar, se afane por oprimir y esplotar cuanto halle al paso. Mas para alcanzar la igualdad de desarrollo en cada trabajador, era preciso que declarásemos como lo hemos hecho, que los instrumentos de trabajo, con la tierra, su principal instrumento, pertenecen de derecho á la colectividad.

El dia 9, por una alusion al *paro* de los obreros de esta capital, nuestro representante tomó la palabra para enterar bien al Congreso de su principio y de la marcha que seguia, sobre el cual los periódicos conservadores de España y sobre todo los del estranjero, propalan tremendas falsedades y calumnias. El Congreso recibió satisfactoriamente sus aclaraciones, y puso en su lugar á nuestros hermanos los obreros de las fábricas.

Votóse una proposicion que decia: *«El Congreso futuro discutirá la manera de practicar en las naciones—en tanto que subsistan—la liquidacion social.»*—Esta proposicion lleva consigo la declaracion de que la propiedad toda ha de pertenecer á la colectividad.

El dia 10, presentóse á la Asamblea el enviado de América Sr. Cameron—*Chicago*—el entusiasmo que produjo su presencia fué inmenso. Un *¡Viva!* atronador á la América, retumbó por todo el edificio. Este delegado aportó la importante adhesion al Congreso de 800,000 obreros, y manifestó que el espíritu de aquellas masas obreras se separa mas y mas de la política preparando su vida activa en los parlamentos.

Votóse en este dia, por 32 votos contra 23, con 3 abstenciones y 7 ausentes, *la abolicion del derecho de heredar*.

Aquí cumple hacer una aclaracion, diciendo á los que estrañen el número de 23 votos en contra, que muchos votaban así, no porque no estuviesen de acuerdo con el tema propuesto, sino porque deseaban que este se resolviera de un modo mas radical todavía, y conforme, sobre todo, con las doctrinas del comunismo.

Como haremos en otro número un completo juicio de las sesiones del Congreso, nos concretamos hoy solo á algunas noticias.

Respecto á las sociedades resistentes se declaró que:

«El Congreso opina que los trabajadores deben ocuparse activamente en crear sociedades de resistencia en las clases diversas de oficios.

A medida que estas sociedades se vayan formando, invita á las secciones, grupos y consejos centrales, á que den aviso al Consejo General, que vendrá á ser intermediario entre las sociedades de resistencia de todos los paises, á fin de provocar la formacion de sociedades internacionales de todos oficios.

Las federaciones tendrán el encargo de recoger todos los datos y referencias interesantes á la industria, de dirigir las comunes medidas conducentes á la regularizacion de los paros y á trabajar activamente para su buen éxito, interin el *salario* no sea reemplazado por *la federacion de los libres productores.*»

Las cuestiones del *Crédito* y de la *Enseñanza integral* han tenido que diferirse para su completa discusion al próximo Congreso. Este se tendrá en Paris, segun declaracion que fué muy celebrada por los Alemanes é Ingleses.

El Concejo central continuará otro año residiendo en Londres.

Las sesiones dieron término despues de notabilísimos discursos:

Tomando principalmente parte en las discusiones los delegados Hins, De Paepe, Brismée (vice-presidente).—*Bruselas.*—Bakounnine, Gægg, Grosselin, Robert—*Ginebra.*—Murat, Tolain, Pindy, Tartaret, Flahaud, Durand, Gruneau, Langlois, Lavertujon, Chemalé, Paris, Lukraft, Eccarius, Jung, Applegarth-*Londres.*-Richart, Aubry-*Lyon.*-Bruhine (vice-presidente). Ritinghausen, Liebknecht—*Alemania.*—Estefano Caporusso—*Italia.*—Cameron, de *Chicago;* este delegado propone se constituya un comité de emigracion para los obreros europeos que pasen á los Estados-Unidos á cuyo punto recomienda vayan y además invita en general para que no se deje de enviar delegados al Congreso obrero de América que ha de celebrarse el año próximo en Cincinnato—*Ohio*.

La importancia de los debates como veremos ha correspondido á la mision *humana* de los positivos redentores del mundo.—Los trabajadores.

De nuestro apreciable colega *L' Egalité* tomamos los siguientes despachos telegráficos que ha recibido del *Gran Congreso Internacional de Obreros:*

Bâle 6 (á las 7 de la noche).

Queda abierto el Congreso. Unos 50 delegados han asistido á su apertura. Se esperan los restantes.

Los españoles y los italianos están representados.

Se han cogido por la policía francesa, á su paso por Thionville, los papeles de los delegados belgas.

Han sido disueltas por el gobierno francés las reuniones para el nombramiento de delegados.

Bâle 9 (á las 3 de la tarde).

El Congreso se compone ya de 70 delegados.

Hoy se discute la cuestion de la propiedad rentística.

Bâle 10 (á las 10 y 5 m. mañana).

El Congreso, durante los tres primeros dias, se ha ocupado en sus largas discusiones de cuestiones administrativas, y en dar lectura á las informaciones sobre el estado de las secciones.

Ayer no pudo resolverse el tema sobre la propiedad rentística; pero ya se deja comprender que será resuelto por una gran mayoría en el sentido de la colectividad.

La organizacion del Congreso deja un poco que desear. La publicacion diaria de las discusiones no se hace mas que en lengua alemana.

Se han adoptado medidas para publicar sin pérdida de tiempo los anales del Congreso, y para asegurar la perfecta organizacion material de los futuros Congresos.

El Congreso ha precisado las atribuciones de los Comités y de los Congresos regionales y universales.

Ayer ha habido una sesion administrativa suplementaria.

Hoy tenemos dos sesiones públicas y una administrativa.

La comision nombrada para dar su dictámen en la cuestion sobre el derecho de heredar, se ha pronunciado por *unanimidad* por la abolicion de esta base del órden social actual.

Respecto á la instruccion, el Congreso profesa una idea teórica bellísima; aunque muchos miembros creen imposible su realizacion inmediata.

Unanimidad en la organizacion pronta de cajas de resistencia gérmen de la organizacion social futura.

A los individuos de la Asociacion internacional de trabajadores de Locle y de Chaux-de-Fonds.

(Segunda carta.)

He dicho en mi artículo precedente que las tentativas reaccionarias, legitimistas, feudales y clericales habian hecho revivir el espíritu revolucionario de la clase media, pero que, entre este nuevo espíritu y el que le animaba antes de 1793, habia una diferencia enorme. Los hombres del siglo pasado pertenecientes á aquella clase eran jigantes al lado de los cuales parecen pigmeos los mas audaces de la misma clase pertenecientes á este siglo.

Para convencernos de ello, basta comparar sus programas. ¿Cuál fué el de la filosofía y el de la revolucion del siglo décimo octavo? Ni mas ni menos que la emancipacion integral de la humanidad toda entera; la realizacion del derecho y de la libertad real y completa para cada uno, por la igualacion política y social de todos; el triunfo de los hombres sobre los reinos del mundo divino; el reinado de la justicia y de la fraternidad sobre la tierra.—El error de esta filosofía y de esta revolucion, estaba en no haber comprendido que la realizacion de la fraternidad humana era imposible, mientras que existieran Estados, y que la abolicion real de las clases, la igualacion política y social de los individuos no se hará posible sino por la igualacion de los medios económicos de educacion, de instruccion, de trabajo y de vida para todos. Sin embargo, no se puede hacer un reproche al siglo décimo octavo por no haber comprendido esto. La ciencia social no se crea y estudia solamente en los libros; tiene necesidad de las grandes enseñanzas de la historia, ha sido preciso hacer la revolucion de 1789 y de 1793, ha sido preciso volver á pasar por las esperiencias de 1830 y de 1848, para llegar á esta conclusion, de aquí en adelante incontestable, que toda revolucion política que no tiene por fin inmediato y

directo la igualdad económica, bajo el punto de vista de los intereses y de los derechos del pueblo, no es otra cosa que una reaccion hipócrita y enmascarada.

Esta verdad tan evidente y tan simple era aun desconocida á fines del siglo décimo octavo, y cuando Babeuf vino á plantear la cuestion económica y social, el poder de la revolucion estaba ya agotado. Sin embargo, no cabe ménos á este último el honor inmortal de haber planteado el problema mas grande que ha figurado jamás en la historia, el de la emancipacion de la humanidad entera.

En comparacion de programa tan grandioso, veamos cuál fué mas tarde el programa del liberalismo revolucionario en la época de la Restauracion y de la monarquía de Julio Y. La llamada libertad constitucional, una libertad muy prudente, muy modesta, muy reglamentada, muy restringida, hecha á propósito para el temperamento calmado de una clase media semi-satisfecha, y que cansada de combate y ansiosa de gozar, se sentia ya amenazada no desde arriba sino desde abajo, y veia con inquietud apuntar en el horizonte como una masa negra, esos millones de proletarios esplotados, hartos de sufrir y preparándose tambien á reivindicar su derecho.

Desde principios del siglo actual, este espectro naciente, á quien mas tarde se ha bautizado con el nombre de espectro rojo, este fantasma terrible del derecho de todos, opuesto á los privilegios de una clase de afortunados, esta clase y esta razon populares que, desenvolviéndose cada dia mas, deben reducir á la nada los sofismas de la economía, de la jurisprudencia, de la política y de la metafísica de las clases medias, vienen á ser una constante perturbacion en medio de los modernos triunfos de dichas clases, vienen á disminuir su confianza, su valor y aun su génio. Y sin embargo, bajo la Restauracion, la cuestion social era aun casi del todo desconocida, ó por mejor decir, olvidada. Habia es verdad algunos grandes pensadores aislados, tales como S. Simon, Robert Owen, Fourrier, cuyo génio ó cuyo gran corazon habia adivinado la necesidad de una transformacion radical de la organizacion económica de la sociedad. Al rededor de cada uno de ellos se agrupaban un pequeño número de adeptos decididos y ardientes, formando otras tantas pequeñas iglesias, pero tan ignoradas como sus maestros y no ejerciendo influencia ninguna al esterior. Existia tambien el testamento comunista de Babeuf, trasmitido por su ilustre compañero y amigo Buonarotti, á los proletarios mas enérgicos, por medio de una organizacion popular y secreta. Pero esto no era entonces mas que un trabajo subterráneo, cuyas manifestaciones tan solo se hicieron sentir mas tarde, bajo la monarquía de Julio, y que en la época de la Restauracion ni siquiera fué apercibido por la clase media.— El pueblo, la masa de los trabajadores permanecia tranquila, y nada reivindicaba aun para sí mismo.

Claro es que si la justicia popular tenia alguna existencia en esta época, solo podia tenerla en la mala conciencia de los *bourgeois* (individuos del tercer estado). ¿De dónde venia esta mala conciencia? Los *bourgeois* de la época de la Restauracion ¿eran, como individuos, peores que sus padres, que habian hecho la revolucion de 1789 y de 1793? De ninguna manera. Eran con poca diferencia los mismos hombres, pero colocados en otra atmósfera, en otras condiciones políticas, enriquecidos con una nueva esperiencia, y por consiguiente tenian otra conciencia.

Los *bourgeois* del siglo pasado habian creido sínceramente que al emanciparse ellos del yugo monárquico, clerical y feudal, emancipaban á todo el pueblo. Y esta creencia ingénua y sincera fué el orígen de su heróica audacia y de todo su maravilloso poder. Se sentian unidos á todo el mundo, y marchaban al asalto llevando consigo la fuerza, el derecho tambien de todo el mundo. Gracias á este derecho y á este poder popular que se habian, por decirlo así, encarnado en su clase, los *bourgeois* del siglo pasado pudieron escalar y tomar esta fortaleza del poder político que sus padres habian ambicionado durante tantos siglos. Pero en cuanto hubieron plantado allí su bandera, apareció á su espíritu una nueva luz. Desde que conquistaron el poder, empezaron á comprender que entre sus intereses y los intereses de las masas populares, no habia nada de comun, que al contrario eran radicalmente opuestos, y que el poder y la prosperidad esclusivos de la clase de los que poseian, tan solo podia apoyarse en la miseria y en la dependencia política y social del proletariado.

Desde entonces, las relaciones de la clase media y del pueblo se trasformaron de una manera radical, y aun antes que los trabajadores hubiesen comprendido que los *bourgeois* eran sus enemigos naturales, aun mas por necesidad que por perversion de voluntad, los *bourgeois* habian ya llegado á la conciencia de este fatal antagonismo. A esto llamo yo la mala conciencia de los hombres de la clase media.

MIGUEL BAKOUNINE.

Hemos recibido *La Asociacion Agrícola*, revista dedicada á la defensa de los intereses de la produccion, que se publica en Valladolid.

En el artículo titulado *La Asociacion y el Congreso Agrícola*, se dice que la reunion que ha de celebrarse el 27 del actual á las 9 de la mañana, en Valladolid, salon del Ateneo Mercantil, calle de Teresa Gil, habitacion principal de la izquierda de la casa llamada de las Aldabas, seria muy conveniente que no se limitase á la creacion de la Asociacion, sino que, aprovechando la estancia en aquella capital de muchos agricultores, se propusiese la utilidad de tener un *Congreso Agrícola* que durase tres dias por lo menos.

He aquí, segun la citada revista, los temas que, poco mas ó menos, deberian presentarse, en tal caso, á su discusion:

1.° Conveniencia de la formacion de la Asociacion agrícola por la iniciativa privada; de la organizacion de Comités; de la propaganda de la enseñanza agrícola, con Congresos por partidos judiciales, cantones ó regiones.

2.° Ventajas de los cotos redondos para nuestra agricultura, trabas legislativas que á ello se oponen, y medios de que desaparezcan.

3.° Ventajas de la introduccion de las máquinas agrícolas, así como de mejorar nuestras construcciones rurales.

4.° Si será ó no conveniente desterrar por completo las mulas de nuestra agricultura, sustituyéndolas por bueyes, ó si convendría el empleo de los dos á la vez.

5.° Conveniencia de variar el sistema de cultivo actual por el de alternativa de cosechas; cual será la mejor alternativa y medios mas prontos y económicos de llegar á ella; ventajas y contras de los dos sistemas de cultivo, estensivo é intensivo.

6.° Ventajas del cultivo de la vid y de las industrias vinícolas; utilidad de mejorar la elaboracion de nuestros vinos, y la separacion de la viticultura y vinicultura.

7.° Sistemas que convendrá emplear para generalizar la enseñanza agrícola práctica y teórico-práctica, la primera para la actual generacion, que no se halla ya en disposicion de principiar á estudiar, y la segunda para la venidera, dándola una instruccion puramente agrícola desde la infancia.

8.° Ventajas que reportará al agricultor la instruccion agrícola de las mujeres, para que con utilidad y conocimiento de causa pueda dedicarse al mejoramiento y cria de animales domésticos, tan ventajosos y productivos en la agricultura.»

Nosotros cumplimos escitando á todos los agricultores españoles que no dejen de asistir á la reunion á la cual se les llama, á fin de dar el impulso que se merece nuestra abandonada produccion agrícola, base de la riqueza de todas las naciones y en particular de la nuestra, cuyo estado de incuria en esta parte es causa de la emigracion de una gran parte de sus pobladores, y de la miseria que hace tantos años se deja sentir entre nosotros.

Y ya que de tan importante cuestion hablamos, recomendamos al Gobierno que tienda su mano en bien de la Agricultura del pais, ya estableciendo con los productos de la desamortizacion de los bienes del patrimonio de la antigua corona, Bancos saludables de Crédito agrícola; ya fomentando y protegiendo la canalizacion de nuestras aguas, que corren perdidas, sin provecho para nuestros campos, en tanto los cultivos mueren de sed; ya desamortizando y colonizando terrenos hermosos que á nadie aprovechan, viviendo como viven en el abandono mas completo; ya removiendo todos los obstáculos que se oponen á su desarrollo con los medios de que puede disponer el Estado, y esté bien seguro que la agricultura no se mostrará avara de sus productos.

En tanto aplaudimos el colosal pensamiento de *La Asociacion Agrícola*. al cual nos asociamos de todo corazon, aunque no podamos asistir, como se nos invita y deseáramos á la gran reunion que se anuncia, rogamos á sus redactores que no desmayen en su empresa, á fin de que un dia vengan los instrumentos científicos y la misma ciencia á reemplazar sobre los campos los pesados y rutinarios de nuestros padres, verdaderos anacronismos de la época.

Réstanos suplicarle se sirva mandarnos, si gusta, la coleccion de su importante Revista, á cuya marcada deferencia le quedaremos reconocidos, correspondiendo en cambio con nuestra humilde publicacion.

Causas de nuestra miseria.

Los presupuestos generales para el año de 69 á 70 presentan un déficit de 900 á 1,000 millones, á los cuales hay que añadir 355 millones, considerados como ingresos de ventas de bienes nacionales; mas lo que nos costará la inserruccion de Cuba y la guerra civil; la capitacion del año anterior, *que no se cobrará*, y tal vez la del presente que corre igual peligro; las subvenciones á los ferro-carriles gallegos y de San Juan; los cuerpos francos ó voluntarios, que no figuran en presupuestos, etc.,

Asciende nuestra deuda pública á 23 mil millones de reales. Los intereses, á 1,107 millones. Equivale la deuda, imponiendo una poblacion de 16 millones de españoles, á 1,437 rs. por cada uno, ó sea á 7,175 rs. por familia de cinco individuos, pobre ó rica. ¿Es esto sostenible?

Los sueldos de los funcionarios públicos ascienden á 412 millones de reales, sin contar los ascensos que resultarán de la guerra civil.

En las *Cargas de Justicia* quedan subsistentes aun 1.650,240 reales en favor del ex-Infante don Cárlos Luis de Borbon, á los hijos del Infante don Francisco de Paula Antonio, y al Infante don Sebastian.

Tenemos en Londres un pagador de los legionarios de la guerra civil (apenas queda ninguno) con un sueldo de 30,000 rs. Cosa parecida pasa en Paris.

Otra partida del presupuesto: Ofrenda al Apóstol Santiago, patron de España, 47,280 reales.

Otra. Reales fábricas de S. Pedro y S. Juan de Letran en Roma, 375.690 rs.

Importa el clero 168.485,870; las clases pasivas 167.674,480; el ministerio de Guerra, 376.650,000; el ministerio de Marina, 119.670,000; la Instruccion pública, ¡19.749,000!

¡Por cada real empleado en la instruccion, cerca de 9 reales empleados para el clero!

¡Y dicen los hombres de la situacion que no pueden hacerse *mas economías*!

Los empleados del Estado—no van comprendidos los tres ejércitos de curas, soldados y marinos—ascienden al número de 75,000, con 34.100,527 reales; los de las provincias en 1855, á 9,457 con 412.000,000; los de los municipios, en la misma fecha, á 93,750, con 148.196,351; y las clases pasivas, á 52,578, con 157.742,888,—Total, 230,785 empleados, con 752.039,766 reales.

Este año ha aumentado en 40.144,240 rs.

La Gaceta Industrial de Madrid, dedica un largo artículo á la cuestion obrera de Barcelona; pero nada mas que largo.

Como si no fuese bastante grave la situacion de los obreros que están en *paro*, *La Gaceta Industrial*, viene á echar sobre ellos el peso de los males que atraviesa la industria manufacturera en nuestro pais.

No acertamos á comprender cómo ciertos hombres, para quienes nada son, ni nada pueden, nuestros obreros, á los cuales se mira como autómatas, incapaces de obrar ningun acto inteligente, pueden hacerles responsables de una situacion en la cual, si algun papel representan, es ciertamente un papel bien anómalo y desgraciado.

No sabemos los puntos que calzará en la mecánica nuestro colega, pero si hubiésemos de juzgarlos por su saber en la ciencia económica, que data por lo menos de los tiempos fabulosos, medrados estarian los industriales que de él se valen para la compra de las máquinas y demás instrumentos de trabajo que emplean en sus talleres.

Y sino, díganos: ya que la imposicion de tarifas á los fabricantes no le parece una solucion del problema, ¿cómo quiere que trabaje el obrero, dado que tenga que cobrar salario por su trabajo? ¿No es necesario que sepa, antes de comenzar el que va á confiársele, el precio que le darán por él, á fin de que, si no le acomoda, pueda dejarlo? ¿No cuenta de antemano nuestro colega lo que le podrá valer la obra confiada á su ejecucion? ¿No impone tambien su tarifa de precios á la obra? ¿No se la exige el mismo que se la manda ejecutar, para saber á qué atenerse respecto á su coste? Pues si justamente estas son las *escelentes* prácticas del salario, ¿á qué admirarse y asustarse de lo que hoy sucede, y sucede como una consecuencia indeclinable y lógica de este sistema, *que tan bien resuelve la cuestion económica entre el capital y el trabajo?* ¿Hacen otra cosa hoy los obreros que desecharlo por no estar, segun ellos, suficientemente retribuido? ¿No cierran sus talleres los fabricantes, porque de trabajar á los precios que les imponen los primeros, ganarian poco, ó no ganarian nada, ó perderian?

Puesta ya la cuestion en su verdadero terreno, la abandonamos á nuestro colega para que la resuelva con el criterio liberal de que blasona.

Por lo demás, al usar nuestros obreros del derecho que tienen de pedir, no atacan el derecho de aquellos á quienes van á hacer la peticion, puesto que á estos les queda el suyo de no acceder á ella.

Y en cuanto á lo que se diria de los fabricantes que se confabuláran para obligar á los operarios de sus respectivas fábricas á aceptar un salario escesivamente bajo, contestaremos en primer lugar que el fabricante no ha menester confabularse puesto que su capital en algunos, ya representa un crecidísimo número de brazos, y en segundo lugar, que ya se ha hecho, consecuencia de lo cual es lo que hoy sucede,

—Debiéramos tambien contestar á *El Impertinente* sus necias impertinencias; pero no valen la pena y el espacio nos es muy caro.

La Justicia Social, revista semanal que se publica en Madrid, publica la siguiente PROTESTA contra los sucesos de Centellas, que hace la *Asociacion Internacional de Trabajadores*, seccion de aquella localidad:

«Los individuos del *Núcleo organizador de la Asociacion internacional de trabajadores de la seccion de Madrid* hemos sufrido mil sensaciones á cual mas violentas y dolorosas á la lectura de los incalificables sucesos de Centellas.

«Los que como nosotros vienen soportando de contínuo el azote y el baldon que la mesocracía nos impone sin cesar, comparamos el CRÍMEN llevado á cabo por los FIOL como una gota mas de agua en el mar de las injusticias y delitos de lesa humanidad. Ellos, como todos los de su clase y condicion, ya vieron que la explotacion iba á ser nula desde el momento en que los trabajadores se preparaban á hacérles frente; les ha sido preciso acudir al asesinato para continuar en su inícua tarea, y cual un nuevo Cain, han olvidado su orígen, han renegado de lo que fueron y se han visto convertidos en verdugos de los que con orgullo llamaban algun dia hermanos. Nosotros protestamos desde lo último de nuestra conciencia, y prevenimos á la clase media que continuando la humanidad su ineludible obra de progreso, llegará indudablemente el dia en que el cuarto estado vaya á ocupar el puesto que le pertenece, y al subir á él y tender la vista al antro en que hoy está sumido, no le preparen el espectáculo de verlo convertido en un lago de sangre; porque pudiera suceder que perdiera por un momento su dulzura de carácter, y en alas de la justicia tratára de precipitar en aquel rojo abismo á los que á fuerza de crímenes é injusticias lo habian ido llenando con su sangre y sus lágrimas.»

Altamente reconocidos á la favorable acogida que nos ha dispensado la prensa, así española como la de los demás pueblos hermanos, no podemos prescindir de espresar vivo reconocimiento por la visita que con regularidad recibimos de nuestros colegas, aparte de los de esta localidad, de *La Igualdad*, *La Discusion*, *El Pueblo*, *La Reforma*, *La Bandera Roja*, *El Impertinente*, *La Justicia Social*, *La Bandera del Pueblo*, *El Eco del Comercio*, *El Eco de los Clubs*, *El Boletin Diplomático*, de Madrid; *Centro Popular*, de Valencia; *El Buscon*, de Alcoy; *La Propaganda*, de Castellon; *La Revolucion*, de Alicante; *La Libertad*, de Murcia; *El Alto Aragon*, de Huesca; *El Progreso*, de Leon; *El Canton Estremeño*, de Plasencia; *El Boletin de Comercio*, de Santander; *La Voz del Pueblo*, de Pontevedra; *El Boletin Republicano*, de Algeciras; *La Revolucion*, de Zaragoza; *La Opinion Nacional*, de Cádiz; *El Grito de la Revolucion* y *El Papel Verde*, de Málaga; *El Propagandista*, de Granada; *El Obrero Bejarano*, de Béjar; *El Sufragio Universal*, de Tortosa; *El Tribuno*, del Ferrol; *El Eco de la Democrácia Santiaguense*, de Santiago de Galicia; *La Redencion del Pueblo*, de Reus; *El Eco de la Costa*, de Mataró; *La República*, de Figueras; *El Gorro Frigio*, de Villanueva y Geltrú; *El Voluntario de la Libertad*, de Villafranca; *El Progreso* y *El Rayo*, de Palma de Mallorca; *La Revista de Agricultura*, *The Bee-Flive*, *The Workingman's advocate*, *L'Egalité*, *Le Progrès*, *L'Internationale*, *La Solidarité*, *Le Devoir*, *De Werker*, *Der Demokraatiches Wochenblatt*, *Die Volkzzeitung*, *La Democratie*, *La Morale Independante*, *Journal do Commercio*, y otros que citaremos en otro número.

Estámos plenamente convencidos que con fé y perseverancia lograremos perfeccionar la sociedad al grado que deseamos; y al confundirnos en fraternal consorcio con los precitados colegas, representantes del progreso científico, político y moral, siendo comun nuestra causa, alcanzaremos la regeneracion de una sociedad aniquilada bajo el peso de sus injusticias é inmoralidades.

El domingo último, un grupo de unos sesenta jornaleros recorrió las calles de Granada en demanda de trabajo. No ocurrió el menor desórden: los manifestantes llevaban una bandera en que espresaban su objeto,

Tambien han surgido algunas diferencias entre los maestros y oficiales de alpargateros, relativamente al precio de los jornales.

¡En todas partes lo mismo! Esperamos noticias de aquella ciudad que nos pongan al corriente de lo que haya ocurrido,

---

Hemos visto el cuadro que la Sociedad de Tejedores de velos, regala á su consocio Pablo Alsina, obrero diputado á Cortes. Es una obra acabada y de arte, que hace honor al ya reputado taller del señor Medina. En su fondo de terciopelo azul,

vénse bordados en oro cuatro elegantes esquinazos con los lemas de *Libertad, Federacion, Trabajo, Proteccion,* y en el centro la inscripcion siguiente: *La Sociedad de Tejedores de velos á su consocio Pablo Alsina, diputado en las Cortes Constituyentes,* Bajo esta inscripcion figuran dos lanzaderas y algun otro atributo que no recordamos.

El señor Medina ha pedido permiso á los que le encargaron la ejecucion del cuadro para tenerlo unos dias á la vista del público en los salones de la Exposicion permanente del pasage del Reloj.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Congreso de las Sociedades de *Tejedores á la mano y de velos del Estado de Cataluña,* dirigen á V. E. la siguiente Memoria:

Excmo. Sr.:

Despues de haber apurado todos los medios conciliatorios para resolver una enojosa cuestion social, en la cual siempre resulta víctima de ella el productor mas laborioso y mas digno de ser atendido y respetado, hemos resuelto presentar esta Memoria al Gobierno de la nacion, á fin de que las Cortes juzguen de esta cuestion con conocimiento de causa.

No es nuestro ánimo, Excmo. Sr., de que ni el Gobierno ni los demás poderes del Estado, atenten en lo mas mínimo á las libertades y á los derechos individuales consignados en la Constitucion que nos rige, para mejorar nuestra triste y precaria posicion social. Somos tan amantes de estos derechos declarados ilegislables en el verdadero sentido de la Constitucion, que siempre y cuando; sean cuales fueren los motivos y las circunstancias, se quisiera atentar contra ellos, haríamos todos los esfuerzos posibles para sostenerlos, aun que tuviéramos que acudir á la fuerza material, siempre sensible, cuando ha de lucharse contra hijos de una misma patria. Es inútil, Excmo. Sr., que consignemos que al mismo tiempo somos completamente observadores de nuestros deberes para con la sociedad y la ley.

Bajo este concepto, no deseamos un privilegio de proteccion; lo que queremos es justicia, lo que deseamos y esperamos, es; que los poderes del Estado examinen esta cuestion social, y haciendo lo que sea factible dentro de la ley, sepan y entiendan, que deben asegurar, respetar y fomentar nuestra propiedad que es el trabajo, librándolo de todo ataque anárquico como es el del capital desalmado y el de la escuela libre-cambista, que impide el desarrollo y fomento de nuestra pobre y esquilmada industria.

En el año de 1840 se instaló en esta ciudad la primera asociacion de tejedores. Su principal objeto fué resistir la continuada baja de la mano de obra, que en aquel entonces estaba simbolizada por los fabricantes que mas se distinguian por su entusiasmo y energía en defender al partido moderado, fiel representante de la escuela doctrinaria francesa, cuyos maestros eran Guizot y Molé. Se comprende bien la constancia de estos fabricantes en esquilmar nuestro trabajo y sostener los principios de la *bourgeoisie*, puesto que bajo este sistema la nacion vecina habia puesto á la clase media en el derecho de poder monopolizarlo todo, esplotando sin compasion al pobre proletario.

A los tres primeros años de fundada esta sociedad, siguieron muchas clases de trabajo sus huellas, siendo una de las primeras la de Tejedores de velos, resultando un movimiento societario, que á no haber sobrevenido la reaccion del 43 y 44, estaria hoy la clase obrera á la altura moral y material que se encuentra en las naciones mas adelantadas de Europa. Casi en todas ellas el progreso de las asociaciones data de algo despues de aquella fecha, y en algunas el movimiento realmente progresivo se nota desde 1848.

Desde la dominacion moderada de fines del 43, las asociaciones han sido constantemente perseguidas, y si alguna vez fueron toleradas, habrá sido á consecuencia de la razon poderosa de nuestras justas quejas, que habrán impresionado favorablemente el ánimo de algunos mandarines de aquella triste época.

Se intentó ya en aquellas circunstancias, por ciertas individualidades, que pretendian hacerse propicias las clases obreras para fines indudablemente reaccionarios, el formar juntas ó comisiones mixtas para resolver todas las diferencias entre el patrono y el operario. Aceptada la idea por ambas partes, se formaron tarifas confeccionadas con la intervencion de los mismos fabricantes, y con la presion dominante que el estado político les daba. Por parte de los obreros fueron religiosamente respetadas, y por parte de los patronos fueron indignamente burladas, hasta por los mismos que habian comprometido solemnemente su firma. Esto mismo se repitió el 56, entronizada otra vez la reaccion.

Con el monopolio del derecho, su capricho era ley, y por mas que acudiéramos á las autoridades con justas quejas, estas eran desoidas, y muchas veces, los que á *tanto se atrevian,* la cárcel ó el destierro servia de contestacion á sus reclamaciones.

Las asociaciones, bajo tanta tiranía, no podian desarrollarse; los asociados no podian instruirse, y algunos malvados, aprovechando las circunstancias, monopolizaban los fondos, robaban impunemente las cajas, y sin poderlos formar espediente ni causa por el estado escepcional de nuestras sociedades, habíamos de contemplar como despues de la espoliacion, formaban causa comun con los capitalistas desalmados, para destruir completamente hasta el espíritu de asociacion.

Apesar de lo indicado, vino la reforma arancelaria del señor Mon, reforma que destruyó completamente todas las industrias de ciertos artículos de lujo, que proporcionaban trabajo á muchos operarios, en particular tejedores de velos, los cuales sostenian á sus familias regularmente, y nosotros como un solo hombre, en toda Cataluña, las asociaciones semi-secretas, firmamos una exposicion dirigida á las Cortes y al Gobierno, cooperamos con todos nuestros esfuerzos á fin de que la escuela libre-cambista no lograra su objeto, puesto que destruia nuestro trabajo y el capital de los fabricantes, y estos, despues de haberse aprovechado de la influencia que indispensablemente produjo en el ánimo del Gobierno la actitud necesaria y digna de nuestra clase, viéndose apoyados por una autoridad enemiga de las sociedades, el gobernador civil Sr. Arteta, rebajaron la mano de obra sin compasion, y el que queriendo hacer uso de un indisputable derecho, no queria trabajar ni ceder á las inícuas exigencias del fabricante, se le prendia, se le encausaba, y por delito de coalicion, sedicion ó perturbacion del órden, era sentenciado á una pena infamante.

De esto se desprende Excmo. Sr., el que inmediatamente de la revolucion del 54, acontecieran sucesos que todos lamentamos, y por culpa del mal sistema de gobernar de una autoridad despótica, se repitieran las tristes escenas en el 55, fatales para la industria y para las libertades patrias.

Vino la reaccion del 56. Desde aquella fecha hasta el 29 de setiembre del año próximo pasado, que se realizó la verdadera revolucion política en lo que va de este siglo en España, las asociaciones, los individuos que han tenido en ellas representacion, y hasta sus amigos aunque no hayan pertenecido á la clase obrera, han sido cruelmente perseguidos; las cárceles, los presidios y los confinamiento han sido sus compañeros inseparables, aprovechando muchos fabricantes esta oportunidad para rebajar la mano de obra de una manera inconsiderada, destruyendo el estímulo á la perfeccion de la industria, aumentando la miseria del pais, y como consecuencia legítima inutilizando su capital-fábrica. Ha habido Excmo. Sr., algunas escepciones, que nos congratulamos en consignar en esta memoria, y debemos manifestar á V. E., que son los que honran á nuestro pais en el adelanto de sus manufacturas, habiendo salido siempre premiados en todas las esposiciones, tanto nacionales como estranjeras en que han tomado parte.

Estos fabricantes, los cuales son mirados con cariño y respeto por sus operarios, considerados mas bien como padres ó hermanos que no como patronos, hacen un negocio decente y lucrativo, ganando el obrero un jornal regular, siempre que no lo impidan descabelladas reformas arancelarias que tan sin premeditacion y falta de respeto á la propiedad-trabajo, suelen llevarse á cabo en nuestra nacion, y el contrabando que se está efectuando en ciertas épocas, de una manera verdaderamente escandalosa y en descrédito del Gobierno, que no sabe, ó no quiere ó no puede reprimirlo.

En la somi-reforma arancelaria del Sr. Salaverría, vimos que quedaba completamente destruida la industria de algodon fino y mezclas finas de seda, estambre, lana é hilo, y no nos atrevimos á quejarnos, apesar de quedar un sinnúmero de padres de familia sin trabajo, que luego fueron ocupados en obras públicas ó socorridos por medio de bonos del *restaurant de obreros*; y el no atrevernos, fué por las persecuciones de que eramos víctimas. Indudablemente, Excmo. Sr., mas fácil se hubiera atendido que fabricantes y obreros juntos hubiéramos expuesto al Gobierno los perjuicios de semejante reforma, que no solamente á las gestiones de un pequeño número de fabricantes.

Inútil será el esponer á V. E., la imposibilidad en que nos hallábamos para organizarnos debidamente, tanto para resistir la baja del salario, como para formar asociaciones cooperativas, á fin de hacer lucrativo el ahorro para asegurar el porvenir siempre triste y sombrío del pobre trabajador.

En este estado nos encontró la revolucion de setiembre.

Todos los hombres políticos y pensadores preveian, atendido lo expuesto, que toda revolucion radical podia conducir á ciertas venganzas, que si parecen justas cuando la víctima sufre, tienen un carácter reprochable cuando esta está en el poder de hacerlo. Individualidades que siempre han deseado y desean que los principios demócraticos se soliden con toda su pureza, hicieron la propaganda fraternal, justa y altamente liberal, y pocos esfuerzos tuvieron que hacer, pues la clase obrera catalana en su inmensa mayoría, llena de buen sentido hácia el progreso moral y material de nuestra patria, amante síncera del principio de Fraternidad, completamente convencida que ante todo deben solidarse los principios inalineables de la revolucion de setiembre, guardó una conducta que debia ser apreciada por los mismos privilegiados de antes de la revolucion, y hacer aquellas concesiones justas y razonables que conducieran al perfeccionamiento de la industria, á la conservacion del órden, al mejoramiento de la clase obrera y sobre todo á la fraternidad del capital y el trabajo, tan útil como indispensable cuando una escuela fanática, apoyada por un individualismo exagerado, pudiendo mas bien calificarse de disolvente, que nada respeta en su exageracion escolástica, que sacrifica el porvenir de un sinnúmero de familias respetables, que no atiende á nuestro malestar moral y material, siente el herético precedente de «sálvense los principios y mueran de hambre, la mitad de los productores de España,» y que ciega en la seguridad de lo que sus individuos llaman ciencia, apoderados de los primeros puestos de la administracion, llegarian á destruir completamente el trabajo nacional, si los verdaderos patriotas no hacen un esfuerzo para salvarlo.

Pues bien, Excmo. Sr., apesar de todo lo indicado; apesar de verse claramente la necesidad de aunar nuestras fuerzas para quejuntos podamos realizar el patrióticofin de destruir esta escuela destructora llamada libre-cambio; todos nuestros esfuerzos han sido inútiles ante el egoismo de muchos, la ignorancia y estupidez de algunos y la maliciosa intencion de unos pocos que desean promover conflictos para volvernos á los tiránicos tiempos del privilegio á fin de ser dueños absolutos de las situaciones que tan buenos resultados daban para satisfacer sus injustos deseos. Probaremos á V. E., que ellos mismos fueron los que en un período de temor, nos brindaron á un árreglo amigable, y que algunos de los que firmaron lo pactado, han faltado villanamente á su firma.

Nosotros, obreros y muy escasos de instruccion, no podemos discutir sobre los derechos y deberes de un gobierno democrático para con sus gobernados. Pero si diremos, que debe impedir el que se atente contra la propiedad-trabajo, que se falseen con la peor intencion pactos solemnemente contraidos; que la usura de unos pocos impida realizar la solidaridad entre las intereses del trabajo, y por fin, el que abusando de un derecho personal que ataca directamente el derecho de los demás, intenten promover perturbaciones que siempre son perjudiciales al crédito de los principios políticos que rigen.

Cuando los acontecimientos de Andalucía, sin duda con la presion del temor en algunos, y en otros con los mejores deseos de fraternidad y buena fe, algunos fabricantes tuvieron una reunion á fin de nombrar una representacion que junto con otro número igual de obreros, formasen una junta mixta, la cual confeccionara una tarifa de precios en la mano de obra para regir en toda Cataluña. Desde los primeros dias de haber triunfado la revolucion, las clases obreras completamente desorganizadas por lo que hemos indicado anteriormente, trabajaban para organizar sus asociaciones, procurando unificar los intereses de todos los operarios, y mejorar los salarios mal retribuidos, de una manera justa y equitativa. De aquí, Excmo. Sr. el que aceptara gustosa la clase de tejedores á la mano y tejedores de velos, las proposiciones hechas por los fabricantes y nombrara sus correspondientes representantes para cooperar con aquellos en lo que hemos manifestado. Formóse la tarifa—debemos llamar la atencion de V. E. que en ella no se aumentó ningun precio de la mano de obra,—se determinó como tipo el fabricante que lo pagaba mas en Cataluña; resultando que algunas clases de género, habia muchos años que en Reus, Valls y otros puntos, se retribuia su elaboracion en la forma dicha, y los fabricantes hacian su negocio. No pudo menos, pues, Excmo. Sr., que ser dicha tarifa firmado por mas de cien fabricantes de los principales de Cataluña, y que representan mas de cuatrocientos establecimientos industriales. A los pocos dias, varios de los firmantes y hasta de los mismos confeccionadores, faltaron á ella creidos de que el peligro ya habia desaparecido, y escudándose en el derecho individual, rebajaban sin compasion el mezquino salario del infeliz obrero, que no tenia mas medio que ceder á las exigencias injustas del desalmado patrono ó morirse de hambre él y sus familias. Y á mas, Excmo. Sr., algunos fabricantes han dicho á sus operarios que si seguian siendo asociados y si pertenecian á ciertos círculos políticos, los despedirian del trabajo, y apoyados por una parte del clero, que secunda perfectamente sus aspiraciones, valiéndose de la supersticion y fanatismo, atacan el derecho individual del modo mas atentatorio. Con las persecuciones de que habíamos sido víctimas, con la falta de recursos, consecuencia legítima de nuestro malestar, nós era muy difícil la resistencia pasiva, y de aquí que la desesperacion se apoderara de los mas impacientes. Parece imposible, Excmo. Sr., que aquellos que antes de la revolucion de setiembre influian en los gobernantes de aquella época para que nos prendieran y desterraran cuando intentábamos resistir sus inícuas exigencias, hoy quieran apoyarse en las libertades conquistadas para seguir esquilmando nuestro mezquino jornal.

Hemos apurado todos los medios de conciliacion teniendo algunas reuniones con los fabricantes que de buena fe desean que esta cuestion se resuelva satisfactoriameute; hemos aceptado por segunda vez sus proposiciones que fueron las de nombrar un jurado que dirimiera todas las cuestiones entre el obrero y el fabricante, todas las asociaciones de tejedores á la mano y de velos de Cataluña; se han adherido á esta idea, nombramos ya los individuos que debian, por nuestra clase, formar parte de dicho jurado, y cuando se han tenido que reunir los fabricantes para hacer su nombramiento, la primera vez que fueron invitados se reunieron doce, la segunda treinta, de mas de quinientos que hay en toda Cataluña. En tal estado la cuestion, acudimos á la autoridad civil de la provincia, á exponerle lo sucedido, prestándose esta en hacer todo lo factible para llegar á un acuerdo conciliatorio, á fin de evitar un choque que indudablemente produciria lamentables consecuencias.

Tambien debemos manifestarle Excmo. Sr. que, el no haber la administracion ó la junta de aranceles encargada de confeccionar el arancel, querido atender nuestras justas observaciones, el haber falseado en casi todos los artículos que gasta el rico y la clase acomodada, el verdadero sentido de las bases aprobadas por las Córtes Constituyentes, habiendo manufacturas que deben pagar, segun la ley, un derecho protector y no llegan á pagar el máximum del fiscal, que se desprende de un Gobierno democrático la igualdad en todos sus actos corrigiendo los abusos cometidos en las administraciones doctrinarias, y no dar un privilegio á unos pocos comerciantes y agentes estrangeros perjudicando el trabajo de millares de honrados padres de familia, esto que ponemos en conocimiento de V. E. y del Gobierno que preside, ha contribuido mucho á empeorar nuestra situacion, impidiendo el que pudiéramos hacer respetar los pactos formalmente contraidos.

Es cierto Excmo. Sr. Se han cometido verdaderas inconveniencias; se nos ha perjudicado grandemente faltando á la ley; se nos ha destruido el trabajo, hasta llegar á la ignominia, de que hay géneros que no pagan el dos por ciento de adeudo en aduanas, y la inmensa mayoria de los de lujo que son los que nos proporcionan trabajo lucrativo, no pagan el derecho protector y muchos la mitad de lo consignado en el arancel francés.

En vista de este malhestar, se reunió el Congreso de representantes de toda Cataluña de obreros tejedores á la mano y de velos, y determinaron dirigirle esta Memoria, dominando el espíritu en todos los reunidos de no promover conflictos que perturben la marcha de los acontecimientos é impidan la solidacion de nuestras libertades. Valiéndonos de todos los medios legales, hemos ante V. E. acudido seguros de que atenderá á la justicia de lo expuesto.

Mientras se respeten los derechos individuales, mientras no se atente en contra de las libertades conquistadas, por los medios pacíficos y dentro de la ley, procuraremos por nuestro mejoramiento; pero si los eternos enemigos del progreso, los amantes de los privilegios satánicos, los esplotadores de nuestro trabajo, intentaran como otras veces volvernos á la reaccion, entonces los obreros todos sostendríamos nuestros derechos, aprovechando la oportunidad de castigar la infamia y espoliacion de tantos años, destruyendo de una vez y para siempre la vívora reaccionaria.

Esperamos, pues, Excmo. Sr., que en vista de lo que hemos expuesto al Gobierno de la nacion, pondrá de su parte toda la influencia moral á fin de que los fabricantes que, llevados de un celo patriótico y fraternal, quieren arreglar las diferencias entre el capital y el trabajo, puedan realizar sus justas aspiraciones, dando el carácter de autoridad posible á los jurados nombrados á este objeto.

Y examinando los aranceles con la debida justicia, atenderá á nuestras informaciones, procurando que las manufacturas del consumo del pudiente paguen los debidos derechos, persiguiendo y castigando con penas severas el contrabando y las especulaciones de los encargados de la vigilancia. Deber de todo Gobierno es poner á salvo los intereses de los ciudadanos, y ninguno es tan respetable como el pan del pobre trabajador.

Por lo tanto, Excmo. Sr., seguros de encontrar el debido apoyo en uno de los primeros poderes del Estado, creemos que no en vano habremos mostrado con todà veracidad nuestra triste situacion, y que haciendo todo lo que sea factible el Gobierno que V. E. preside, y con paz, con trabajo para ganar nuestra subsistencia, con la solidacion de las libertades democráticas, paulat

nemente, dentro de la ciencia, por las circunstancias, y con el apoyo de los verdaderos amantes de la Igualdad y la Justicia, haremos las reformas sociales hasta llegar á la completa extincion del pauperismo y del proletariado.

Los obreros de la clase de tejedores á la mano y de velos, aprovechan esta oportunidad para saludarle, diciéndole que sus deseos son: *Libertad en todas sus manifestaciones y trabajo retribuido con justicia.*

Barcelona 18 de setiembre de 1869.—En representacion del Congreso celebrado en los dias 5 y 6 del que rige.—La Comision. —José Parés.—José Roca Galés.—Juan Fargas.—Juan Utgés. —Pedro Pont.—Francisco Trenchs.

CUADERNOS DEL TRABAJO

De nuestro apreciado colega *Aquí estoy* de Lérida, tomamos el suelto siguiente:

«Dos víctimas de la miseria y de la preocupacion.

«En el transcurso de algunos dias han tenido lugar dos suicidios en esta capital. Una pobre muger se envenenó por no sobrellevar el peso de su miseria y especialmente por no poder atender al pago de algunas deudas. Otra infeliz jóven, muy jóven, se ha dado tambien muerte en la misma forma, agobiada por el peso de la vergüenza y la desesperacion, al verse próxima á ser madre y abandonada de aquel que sin duda burlara su honra con promesas que no tratára ó acaso no pudiera cumplir. ¡Cuando mejorarán las condiciones de la sociedad y no lamentarémos esos sacrificios de séres humanos inmolados por la miseria y los vicios de la organizacion actual!»

Traslado á *La Libertad* de Tarragona.

—Segun el *Times* periódico de Londres: Una catástrofe horrorosa ha sobrevenido en Plymouth (Pensylvania) en la Cuenca carbonífera de Arondale. Se ha incendiado una mina de mas de 100 metros de profundidad *que no se habia ventilado en algun tiempo*. Despues de algunas horas de estar incendiada, varios hundimientos han dejado el pozo abstraido y quedó interceptado todo paso á 202 obreros. Se cree que todos habrán perecido pues dos personas que han querido penetrar en la mina, han quedado asfixiadas. La consternacion es grande en el pais, se opera para la introduccion de aire por el pozo, se abre una galeria para penetrar en él, pero no se tienen grandes esperanzas.

—Segun el *Memorial de la Loire*, el sábado 11 del actual ocurrió un horrible accidente en los pozos de Assailli en Loreto, ocasionado por la ruptura de un cable en el momento en que varios obreros bajaban á la mina por medio del torno. Seis fueron las víctimas, que precipitadas desde una altura de 150 metros quedaron con los cuerpos horriblemente aplastados. Débese esta catástrofe al descuido de los propietarios de las minas, que, poco cuidadosos cuando se trata de gastar el dinero para satisfacer sus apetitos, vuélvense avaros y mezquinos cuando se trata de satisfacer los exíguos gastos que requiere la renovacion de una miserable cuerda de la que pende la vida de aquellos, cuyos sudores están esplotando con tanta avidez.

Ante la frecuencia desesperante de tan horrendos accidentes, de tan repetidos y punibles descuidos, habrá aun quien crea que los actuales gobiernos gobiernan! que se ocupan del bien general!—Son esclusivamente políticos y como á tales obran; cuando sean sociales, de seguro no será posible, lo que pasa con frecuencia: *para los propios intereses de una sola familia, quedan ciento bárbaramente destrozadas.*

SECCION VARIA.

Leemos en *El Eco de la Costa* de Mataró:

«Dentro de algunos dias abrirá de nuevo sus clases para instruccion de la clase obrera el Círculo Republicano de Instruccion y Propaganda de esta Ciudad.

«Segun parece, las clases continuarán en las horas y en los mismos términos que en el invierno último, pudiendo asistir los obreros que deseen instruirse, á las clases de geografía é historia, dibujo, lectura, escritura y contabilidad, que son las que por ahora se hallan instaladas.»

—De las 10,877 monjas en clausura que existen hoy, 3,848 son pensionadas por el Estado mediante haber profesado con anterioridad á la ley de 1837.

—El obispo de Cádiz ha pedido y obtenido pasaporte para Roma, con objeto de asistir al Concilio ecuménico.

Buen viaje.

—Se ha publicado el tomo 12 de la Biblioteca económica de Andalucía. Este tomo constituye la obra titulada *La mujer del Porvenir*, por doña Concepcion Arenal, y contiene las *conferencias dominicales* para la educacion de la mujer, celebradas en el paraninfo de la universidad central.

—Dícese que un jóven lord recientemente convertido al catolicismo, el marqués de Bute, va á ofrecer al Papa para el Concilio, una tiara tasada en 175,000 duros.

—En el lugar correspondiente de este número verán nuestros lectores el anuncio de un *curioso* periódico llamado *El Impertinente* que vé la luz pública en Madrid y atrae la atencion por su *índole especial*; lo que hace que lo *recomendemos* al público.

—Dice el *Diario* con fecha de 14 del actual:

«Los municipales han recogido esta mañana en la calle de la Piedad un feto que se habia dejado abandonado en la indicada calle.»

—La Sociedad de Albañiles ha sido víctima de una ridícula alcaldada cometida por el alcalde de San Andrés de Palomar, oponiéndose severamente á que los asociados de esta hicieran un pregon para reunir y asociar á los albañiles de aquella localidad. El dicho alcalde ha pretendido desconocer los mandatos de la autoridad superior civil de la provincia, obligando á una comision de obreros á practicar varias gestiones para hacer transigir el recalcitrante despotismo del neo-católico alcalde de San Andrés de Palomar.

Hoy se habrá efectuado la pretendida reunion, y el citado alcalde tendrá que mascar el acibar de su colosal despecho.

—En Malinas (Bélgica), tienesentadas sus reales un comité en favor del papado, que está obteniendo los siguientes *humanitarios* resultados: en la reunion celebrada hace pocos dias y presidida por el arzobispo de Malinas, se ha dado cuenta del trabajo de sus secciones, que son:

1.ª De aguinaldos para el papa.
2.ª De reclutamiento de zuavos.
3.ª De armamento de tropas romanas y servicios correspondientes.

Aparte funciona la seccion del *Dinero de S. Pedro*.

Los aguinaldos para el Papa han subido en Bélgica á 881,531 francos.—Durante el año, 883 zuavos han sido enviados á Roma pagados por el comité, que igualmente ha expedido 5660 fusiles de aguja Remington, así como tambien 2 millones de cartuchos y 40,000 kilógramos de pólvora y diferentes aparatos para el servicio de guerra.

Los gastos han subido á 492,500 francos y quedan en caja 232,000 francos.

Un miembro del comité ha notificado que habiendo manifestado los zuavos del papa que desean tener un piano—para ensayar sus coros—que el sufragará los gastos.

El Papa y los zuavos están de enhorabuena,—en cambio están de pésame los proletarios belgas.—¿Cuándo habrá justicia?

—El dinero de S. Pedro recaudado desde 1860 hasta 1869, asciende á **OCHENTA MILLONES DE FRANCOS**. ¡Y aun hay en Roma *millones* de infelices que os salen al paso diciendoos con voz lastimera: ¡caballero, una limosna POR AMOR DE DIOS!

—El *Congreso céltico internacional* á consecuencia de obstáculos inprevistos no puede celebrar este año la correspondiente y segunda sesion que debia tener lugar en *Brest* principiando el 20 de setiembre. Segun participan los miembros presidentes del espresado Congreso, se ha diferido la sesion para el año próximo.

—Por carta de Alcoy de la Sociedad de los Tejedores de lana, se nos ruega que procuremos indagar los precios que perciben en Cataluña sus compañeros de oficio. Hacemos público el deseo de los trabajadores de Alcoy, para que el que guste complecerlos se dirija en carta al Ateneo Catalan, esponiendo lo que se reclama.

—De un dia á otro publicará el ministerio de Fomento un decreto facilitando la creacion de bibliotecas municipales.

No hay que dar mucho crédito á la noticia, que es de *La Correspondencia*.

—El ayuntamiento de Viena ha votado por unanimidad una proposicion en que pide á las Córtes la supresion de todas las órdenes religiosas.

¡Cosa particular! Donde existen esas órdenes... no puede haber órden. ¡Y cosa mas particular aun! Que no se avergüencen de vivir entre nosotros al ver que de todas partes las echan.

¡*Bienaventurados los que sufren persecucion por la* JUSTICIA!

—Hay en España 500,000 casas que no pagan tributo al Estado; VEINTE Y SIETE MILLONES *de hectáreas de terreno inculto*; treinta y dos mil espedientes sobre ventas y redenciones de censos sin despachar!—¡Números! ¡Números! ¡Cuanta elocuencia la vuestra! ¡Qué bien esplicais el desórden administrativo español! Despues de esto, los mendigos que hay en España nos parecen pocos.—*(Se continuará.)*

RECOMENDACIONES

Sociedad cooperativa de Carpinteros.

El taller social se halla establecido en la calle del Conde del Asalto, n.º 63, bajos. Ofrece esta sociedad á los federados y al público en general sus servicios en el arte de carpintería.

Sociedad cooperativa de Tejedores Mecánicos.

La Obrera Mataronesa tiene su depósito de semirretores en el mismo despacho de *La Propagadora del Trabajo*, Carretas, n.º 1.

Sociedad cooperativa de Obreros Panaderos.

Esta Sociedad establecida en la calle de Robador, núm. 16, tienda, sirve el pan, de buen gusto y bien cocido á domicilio. —Basta avisar por el correo interior ó por recado en la tienda.

Sociedad cooperativa de Carpinteros de blanco del puerto de Barcelona.

Esta Sociedad tiene el honor de ofrecer sus servicios al comercio de esta plaza, á los navieros para las construcciones de su ramo pertenecientes á los buques, hallándose establecida, calle de S. Andrés, 32, Barceloneta.

ANUNCIOS

Ateneo Catalan de la clase Obrera.

Hoy se celebrará por el ciudadano Luis Carreras la sesta conferencia sobre Economía Social, á las 10 de la mañana, con el tema siguiente:

Los Comunistas franceses.

Por la tarde tendrán lugar de 4 á 6 las lecciones dominicales para las obreras.

El presidente, *Nuet.—E. Hugas*, secretario interino.

Sociedad cooperativa de oficiales Marmolistas.

Se invita á todos los ciudadanos que la componen, para la Junta general que tendrá lugar el domingo 26 del corriente á las 8 de la mañana, para continuar la discusion de las leyes especiales y el Reglamento de cooperacion, lo cual no pudo efectuarse el domingo 12 por falta de sócios.—El Director de turno, *Llauradó*.

Sociedad Cooperativa de Obreros Toneleros.

Esta Sociedad ha prorogado el plazo por todo el mes de setiembre á los individuos para ponerse al corriente de las cuotas, antes de individualizar el capital. Al mismo tiempo participa esta Junta, que no se han podido repartir los Reglamentos y las libretas por no estar todavía en poder de la Sociedad.— *Estany*.

Sociedad de Oficiales Zapateros.

Se invita á todos los oficiales que gusten entrar en la Sociedad, que el último domingo de setiembre se repartirán los intereses creados dentro de la clase, á prorata del capital que cada uno tenga depositado en la caja desde el próximo pasado Abril, hasta el último domingo de setiembre.—No tendrán derecho los que se hallen fuera del Reglamento.—Los intereses se dividirán en acciones del establecimiento que se vá á fundar.—Dirigirse, Cadena, núm 1, piso 4.º primera puerta.—*Serrat*, presidente.

El Impertinente.

Periódico político, que aunque pequeño, debe leerse.—Es diario y cuesta únicamente 12 rs. al trimestre y 14 suscribiéndose por comisionado.

Los que sean suscritores á la *Tribuna revolucionaria* por Cárlos Rubio, pagarán 4 rs. menos respectivamente.

Madrid, calle de los Leones, n.º 5.

Sociedad fraternal de oficiales Impresores.

Esta Junta invita á todos los individuos á una reunion general que tendrá lugar el domingo 26 del corriente á las tres de la tarde, en uno de los salones del *Ateneo Catalan de la clase Obrera*. Se recomienda la puntual asistencia.

Barcelona 17 setiembre de 1869.—El presidente, *Barceló*.

Hé aquí el programa de las asignaturas que durante el curso de 1869-70, ha presentado la Junta de Profesores en union de la de gobierno de este Centro de Instruccion, interin no se plantee en todas sus partes el plan general de Enseñanza obrera que está en estudio.

ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA.

SECCION INSTRUCTIVA.

DIRECTOR HONORARIO—D. Ramon Manjarrés, ingeniero.
SUBDIRECTOR DE INSTRUCCION—D. Manuel Gispert, id.

SECRETARIO—D. Ventura Serra, ingeniero.
VOCALES—Todos los Profesores.

CLASES PARA EL CURSO DE 1869 á 1870.

Asignaturas.	Profesores.	Dias.	Horas.
Lectura.	D. Jaime Mata, profesor.	Lunes, miércoles y viernes.	8 a 9 n.
Escritura.	» Id.	Martes, jueves y sábados.	8 a 9 n.
Gramática castellana.	(Interino) Id.	Sábados de 9 a 10 noche y domingos.	9 a 10 m.
Aritmética.	» Adrian Torija, alumno de ingenieros.	Lunes, miércoles y viernes.	8 a 9 n.
Elementos de matemáticas.	» Antonio Gonzalez Meneses, ingeniero.	Martes, jueves y sábados.	8 a 9
Física aplicada á las artes y á la industria.	» Cárlos M. Gener, ingeniero.	Miércoles y sábados.	9 a 10
Química id.	» Manuel Gispert, id.	Martes y jueves.	9 a 10
Principios de construcciones.	» Ventura Serra, id.	Lunes y viernes.	9 a 10
Principios generales de las ciencias aplicadas á las artes y á la industria.	» Antonio Gonzalez Meneses.	Martes y viernes.	8 a 9
Economía política y nociones de estadística.	» Enrique Serra, licenciado en derecho.	Lunes.	9 a 10
Teneduría de libros.	» Agustin Arquimbau.	Lunes, miércoles y viernes.	8 a 9
Teoría de tejidos.	» Tomás Vilumara.	Id.	9 a 10
Francés, primer curso.	» José Badía y Guitart	Martes, jueves y sábados.	8 a 9
Francés, segundo curso.	Id.	Lunes, miércoles y viernes.	9 a 10
Geometría práctica y dibujo lineal.	» Rafael Justo y Villanueva, ingeniero.	Martes, jueves y sábados.	8 a 9
Dibujo industrial, de figura, adorno y paisaje.	» Manuel Gispert.	Diaria.	8 a 10
Enseñanza elemental para las obreras.	D.ª Petronila Pellicer y D.ª Baudilia Pí.	Dias festivos por la tarde.	4 a 6

NOTA.—Además de estas clases se procurará establecer las de Geografía Historia, Derecho político y otras tan pronto como sea posible.—Habrá tambien conferencias dominicales sobre diversos temas que se anunciarán oportunamente.—El presidente, NUET.—E. HUGAS, secretario interino.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que aun no han satisfecho el importe de su suscricion, se sirvan enviárnoslo á la mayor brevedad en sellos, en dinero ó por medio de letra contra alguna casa de comercio de esta ciudad.

CORRESPONDENCIA

AVIÑÓ.—A. M.—Servido el pedido. Remitidos los números salidos en setiembre.

RODA.—J. B.—Recibido el comisionado juntamente con el importe de un trimestre á 14 ejemplares. Servído el pedido.

SABADELL.—P. B.—Recibido el importe de 36 suscriciones al mes de setiembre.

REUS.—J. D.—Cobrado el trimestre de J. F. y la suya. El aviso de la semana pasada fué una equivocacion.

SABADELL.—S. H. de Z.—F. S.—Servidos los 27 números. En lo sucesivo los enviaremos al repartidor que ustedes han nombrado.

MÁLAGA.—J. P.—Recibidos los 300 sellos de medio real. Cobrado lo que restaba del mes de agosto y todo el setiembre.

PALAFRUGELL.—J. P.—Recibido en sellos el importe de un trimestre que fine en noviembre.

PALMA DE MALLORCA.—J. D.—Recibida la suya. Servido. Cobrado el importe.

MANRESA.—E. B.—Servida la coleccion. El importe en sellos.

Imprenta de FIOL Y BERNADÁS, calle de S. Simplicio del Regomir, 4.—BARCELONA.